

**SUSCRIPCION**  
 Burgos. Mes. . . . . 0.40  
 id Trimestre. . . . . 1.20  
 id Año. . . . . 4.80  
 Fuera Año. . . . . 6  
 Extranjero Año. . . . . 10  
 Anuncios, 1.ª y 3.ª plana 20  
 cént. línea, 4.ª . . . . . 10  
 Al suscriptor, 1.ª y 3.ª 10  
 4.ª 5.ª Papeletas de defunción  
 desde 4 pesetas en adelante.  
 Número suelt. 10 céntimos

# El Papa-Moscas

ALMIRANTE BONIFAZ 15, y en la imprenta de este periódico Lain-Calvo, 24.  
 Anuncios Españoles. Se reciben en esta ADMINISTRACION: Madrid, en la Sociedad Española Alcalá 6 y 8 principal y en Barcelona Sres. Roldós y C.ª. — Extranjero, París M. A. Lorette, Rue Caumartin, 61. — Habana Los Aliados Habana, 100. — La correspondencia al Director. No se devuelven los originales

Año XXIX. Burgos 14 de Octubre de 1906. Numero 1.556

**COMPANIA COLONIAL**  
 CASA FUNDADA EN 1854  
 Indispensable superioridad en **CHOCOLATES**  
 CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO  
 TES, TAPIOCAS

**Loza, Cerámica y Cristalería de NAZARIO ESCUDERO**  
 Tengo el gusto de manifestar á mi antigua y numerosa clientela que con motivo del derribo de la casa titulada del «Cordón», he trasladado mis almacenes al Pasaje de la Flora, donde el público encontrará un numeroso surtido en todos los artículos concernientes á dicho ramo.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

**Relojería eléctrica de Oejo, Isla, 9 y 11, Burgos.**  
**Baja de precios por la baja de los cambios**

Los acreditados relojes de la casa que llevan esta marca, que desde 1.º de Julio de 1901 al 31 de Diciembre de 1905 se han vendido con el 10 por 100 de recargo á 17'60 pts. se venderán desde 1.º de Enero de 1906 sin recargo alguno á

**16 pesetas**

Relojes sistema Roskopf desde 4 pesetas y 80 céntimos. Relojes de orolina desde 10 pesetas. Planos y extraplano, de acero, desde 11 pesetas. Relojes de acero, para señora, desde 9 pesetas, y de fantasía, con esmaltes, desde 20 pesetas. Relojes Omega desde 25 pesetas. Baja proporcionada en los relojes de oro y de pared. Gran surtido de cadenas con reducción de precios. Composturas de relojes de plata, acer y níquel: 2 pesetas. Cristales para relojes de bolsillo, precio único: 35 céntimos

**ALMACÉN**  
 DE LOZA, CRISTALERIA, PORCELANA, QUINCALLA, PAQUETERIA Y BATERIA DE COCINA, POR MAYOR Y MENOR

**JOAQUIN NAVARRO GONZALEZ**  
 Plaza Mayor 37 y 38, y San Lorenzo 2.—BURGOS  
 Temporada de Verano

Se ha recibido un gran surtido en sombrillas, abanicos, bastones, quitasoles y paraguas de todas clases. Perfumería nacional y extranjera de las mejores marcas. Selecto surtido en devocionarios, pilas de peluchs, crucifijos marfil, rosarios de azabache y nacar, estatuas de bronce y cartón piedra. Transparentes y hules para mesa y suelo. Plumeros, escobones y cepillos. Vajillas, juegos de café y the, servicio de cristalería, cuchillos, cucharillas y cubiertos para mesa. Devocionarios y coronas para la primera comunión. Objetos para el culto divino. Bonita colección de plantas, flores artificiales para adornar altares y habitaciones, macetas y jarrones. Guantería y gemelos para teatro. Aparatos de bronce para luz eléctrica, tulipas bombillas y lampistería. Grandes especialidades en juguetería y artículos de fantasía para regalos. Maletas sacos de mano y cestas para viaje. Hilo de cobre, cordón, seda, pilas, timbres, peras y pulsadores para instalaciones eléctricas; objetos de escritorio. Espejos, lavabos, jaulas, armas de fuego y cristales planos. Naipes de las fábricas más acreditadas, dominós, juegos de asalto, ajedrez, aduana, oca, tresillo, loterías, acordeones, guitarras y bandurrias y multitud de géneros del reino y extranjeros.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

NOTA. No comprar nada sin antes visitar esta casa que es la que más barato vende.

**«AURORA»**  
 Compañía Anónima de Seguros  
 Capital social 20.000.000 de pesetas  
 Domiciliada en BILBAO.—Estación, 5  
 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD  
 Seguros de incendios  
 Primas y condiciones las más ventajosas para el asegurado.  
 Sub-Director en Burgos y su provincia, D. JAIME DE COLSA, Paseo de la Isla, 1, 3.º

**SOLUCIÓN SANCHEX SANYANA**  
 DE GLICEROFOSFATO DE CAL CREOSOTAL  
 TERPINOL Y HEROINA, 2 PTAS. FRASCO

Por su composición y la pureza de sus componentes, así como por el procedimiento adoptado en el Laboratorio químico de señor Santana, uno de los más antiguos de Madrid, se puede considerar esta solución como la de mejores resultados conocidos, así se puede justificar por numerosos certificados médicos. — Para curar la bronquitis en todos sus estados. — Para curar la tuberculosis en su primer y segundo grado. — Para curar los catarros crónicos y agudos. — Para curar la debilidad general y raquismo. — De venta en todas las farmacias de España. — Depósitos de específicos. En casa del autor, Calle del Pozo, núm. 20. — Farmacia y Laboratorio Químico.  
 Depósito en esta provincia: Droguería medicinal e industrial de José Mira, Espolón, 30.

**CONSTRUCCIONES MECANICAS**  
**CORCHO HIJOS**  
 SANTANDER

Bañerías, instalaciones completas de toda clase de aparatos hidroterápicos y salas de pulverizaciones e inhalaciones; elevación, calefacción y baños de aguas minerales, estadios, proyectos y presupuestos de de instalaciones entregados funcionando por un tanto alzado.  
 Más de CIEN bañerías montados por esta casa cuya relación mandaremos sobre pedido.  
 Conducciones y distribuciones de agua para usos industriales, riegos y uso doméstico.  
 Bombas para todos usos a brazo ó para transmisión y con motor de aire caliente muy económicos.  
 Fundición de bronce en todas clases de piezas y con especialidad en rosetería y válvulas para agua, vapor y su similares.  
 PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

**PAPELES PINTADOS**  
 PARA DECORAR HABITACIONES  
 Se ha recibido un inmenso surtido de todas clases y estilos.  
 Papel transparente para cristales.

**LAFUENTE**  
 Grabador y Optico  
 Espolón, 8 y Duque de la Victoria, 16.

**DOLORES DE MUELAS**  
 Desaparecen instantáneamente con las Gotas Calmante de Sanchez Oceña. No que man ni perjudican la dentadura. Precio 1'25 pts. Sr. Barriocanal y principales farmacias. Depositarios. Madrid. Centros de Especialidades.

**LA ESTRELLA**  
 Compañía Anónima de Seguros, domiciliada en Madrid.  
 Capital: Ptas. 12.000.000.  
**RAMOS DE INCENDIOS Y VIDA**  
 Tarifas muy económicas y las más ventajosas para el asegurado.  
 Sub-Delegado en Burgos y su provincia D. Edmundo Santamaría Bravo. Oficinas Barrio Gimeno núm. 25, 3.º

**GUERRA AL TABACO**  
 El tabaco origina graves padecimientos, cáncer de los labios y la lengua, enfermedades mortales al pecho, garganta y corazón, pérdida de la memoria, falta de apetito, anemia cerebral, catarro bronquial y otras, todas mortales. Con el específico del doctor A. S. Pismar, se aborte el tabaco y se curan radicalmente todas las enfermedades contraídas. Agentes en España: Martín Durán, Tetán, 3, Madrid.  
 Precio de la caja: 8 pesetas

  
 Publicado ya el lujoso catálogo de bicicletas y motocicletas para 1906. Se emitirá gratis á quien lo solicite. Bicycles desde 240 pesetas.  
 —Guido Giaretta—  
 Bordadores, núm. 11.—MADRID.

**MATIAS LOPEZ**  
 MADRID ESCORIAL  
 CHOCOLATES y DULCES  
 BOMBONES, TES y SOPAS

Pedid el Café de FAMILIA que es uno de los grandes éxitos de la casa en su calidad y baratura.

**CATARROSOS**  
 Todos cuantos tengan predisposición á catarros ó sufran de toses rebeldes, aun cuando hayan resistido á los demás tratamientos, deben usar las *Capsulas antibacilares de Goyoso*, que son el verdadero específico de las enfermedades del pecho, vías respiratorias y petas. frasco en farmacias; 4'50 por correo Madrid Arenal 2, Burgos, Gregorio Escolar

**FUERA CANAS**  
 TINTE INSTANTANEO PERMANENTE  
 Un solo frasco para rubio, castaño ó negro. No mancha ni quema, evita la caída y puede rizarse, ponerse aceites, etc. (no hay que lavarlo antes). Precio 3 pts. Remitido correo, 4 pesetas. Pago en letras ó sellos.  
 Farmacia F. Garcerá, Príncipe, 13, Madrid

**CHOCOLATES**  
 interesante á los expendedores  
 Antes de comprar chocolates interesa reconocer y probar los que fabrica Baldomero Quintanilla Sombrerera, núm. 15  
 A LOS PARTICULARES  
 Precios económicos.

**TURBINAS** perfeccionadas para luz eléctrica  
**TURBINAS** económicas privilegiadas para molinos y pequeñas instalaciones.  
 Calderas y máquinas de vapor, Grúas, Trasmisiones etc.  
 TALLERES DE S. MARTIN.—SANTANDER

**LOS HERPES**  
 y demás humores en cualquier forma que se presenten se curan muy bien tomando á gotas el **Azúfre Líquido** del Dr. Ferrades, que convierde el agua común en sulfurosa y depura la sangre viciada, proporcionando salud y longevidad. — En los granos, costuras, nevus y tina, debe usarse además la **POMADA DE AZÚFRE LÍQUIDO** del mismo autor, en aplicaciones externas.  
 En droguerías y farmacias venden; y en su defecto, el Dr. Ferrades les remite certificados por 5 pesetas uno. Calle de la Universidad, 7. Barcelona

**Depósito general de simientes**  
 Antigua casa Bayez y Sallettes  
 Madrid—Hortaleza 27—Madrid.

**ALEJO MADRAZO**  
 Lain Calvo núm. 25. — Tienda BURGOS  
 Exclusivamente vende las mejoras y le gítimas pastillas de café de la Vda. de Galve, de Logroño, á cinco pesetas kilogramo.

**SINFONIA**  
 —Cuéntame, oh amigo inseparable, qué ha sido de tu persona estas semanas pasadas.  
 —Una vida de príncipe para arriba.  
 —Dichoso tú!  
 —Y tan dichoso: aprovechando aquellos billetes á precios reducidos, he dado una vuelta por varios puntos y me he divertido de lo lindo.  
 —Habrás visto mucha gente, mucho boato, mucho buero.  
 —Requetemuchísimo, señor: aquello era vivir, gozar y deleitarse en las gran es delicias de la tierra. ¡Qué espectáculo! Qué grandeza, qué magnificencia! Por todas partes oro, sedas, juegos, carruajes y cuanto de notable puede soñar el lujo más refinado.

—May fácil les será á esos señores que así gastan el dinero, ganarlo y adquirirlo.  
 —No todos son señores; también hay gente modesta que gasta y triunfa como si fueran millores.  
 —Pues... es lo mismo.  
 —Persona ha habido que por oír un día á un artista se ha gastado un sentido, y palco de toros que le ha salido por un ojo de la cara.  
 —¿Y qué tal de comestibles!  
 —Por los cielos, señor, y me quedo corto. En un fonducho insignificante, por comer mal y no dormir ni mal ni bien, ya que hasta en los pasillos había camas, le han llevado á un amigo mío quince pesetas diarias, cobrándole además á la despedida una peseta por luz y cincuenta céntimos más de periódicos.  
 —De manera que á ese amigo tuyo le han salido los baños caritos, ¿eh?  
 —Ya lo creo: comía medianamente y tenía por necesidad que refrescar el pasaporte... además como es algo aficionado á tirar de la oreja á Jorge...

—Vaya, vaya, con que también eso... yo creía que el juego estaba prohibido por esos pueblos, y la prensa de Madrid así lo ha manifestado varias veces.  
 —Pues escribiré para los de las islas Chinchas, porque en los puntos que yo he visitado no se oía otra cosa que las palabras *timba, ruleta, bacarrat, cabalitos* y otras que no recuerdo; tanto es así, que al querer visitar yo con otro amigo una sociedad en donde no digo, y habiendo advertido candorosamente á un señor muy elegante que parecía un ministro, y resultó ser un camarero de escalera para abajo, que nuestro deseo no era otro que admirar la elegancia del local, nos despidió con cierta burla diciendo «Aquí no se viene más que á jugar... Los *pelones*...». ¡Fíjese usted bien, «los pelones» á otra parte con la música»

—Tiene gracia.  
 —Pues no le debí de hacer mucha á aquel fantasmón descaradote, porque le ensarté una filípica, que ya me río yo de las que suele enviar Navarro el de las erres á sus delegados, cuando no recaudan lo que él quiere.  
 —¡Pobre Martinillo!

—Después supe con espanto que un señor... de no sé donde, había perdido en una sesión (así llaman ellos á esos *entretenimientos*) cinco mil duros! con los que había para hacer la fortuna de cinco familias honradas.  
 —¡Caracoles!

—Y como contera de todo, que hasta las señoras jugaban, no solamente el dinero sino las alhajas.  
 —¿Cómo está el mundo, Martin, unos tanto y otros careciendo hasta de lo más indispensable! Esta inmoralidad, ese escándalo y ese despilfarro, traen en pos de sí los divorcios, los adulterios, la deshonra y el suicidio.  
 Si algunos infelices supieran todas estas cosas y se penetraran del uso que hacen algunos locos del dinero; si algún día comprendieran toda la distancia que existe entre ellos, que se afanan todo el año para comer mal y vestir peor, y ciertos potentados que despilfarran en una hora la fortuna de todo un pueblo... no quiero considerar el funesto resultado que daría la comparación y los acontecimientos que pudieran sobrevenir.

—Muy mal distribuidas están las cosas, señor.  
 —Pues paciencia y predicar, por si algo se consigue.  
 —Tienen las orejas de mercader, y es sermón perdido como si fuera predicado en desierto.  
 —Una gota agujerea una piedra, Martinillo.  
 —Esos tienen la mollera más dura que el diamante.  
 —Lo peor es que tienen el corazón seco como el actual año.  
 —Pues no hay mal que cien años dure.

—Desengañate, el rico, rico será, y el pobre...  
 —El pobre despertará de su sueño.  
 —Es tarde: el pueblo está aniquilado, enervado, consumido...  
 —Entonces ¿qué remedio buscaremos para estirpar un mal tan terrible?  
 —Confiar en Dios, para quien no hay imposibles.

**El Sindicato agrícola burgalés**  
 Hoy, con mucho gusto nuestro, comenzamos á publicar el Reglamento del Sindicato Agrícola, nueva asociación de labradores que ha comenzado á funcionar para defender, como es justo, y ya era necesario, ó, mejor dicho, indispensable,

los respetables intereses de los labradores.  
 Esta Asociación, que será base, como diremos oportunamente, de la «Repoblación arbórea» y de otras no menos laudables empresas, tiene una honrosa misión que cumplir y que cumplirá seguramente, y que todos, absolutamente todos, estamos en el deber de fomentar, ayuilar y sostener sin reparos ni objeciones.  
 Como este es asunto del mayor interés para EL PAPA-MOSCAS, pues sabido es su ferviente deseo de que tan olvidada clase sea atendida como se debe, hemos de volver sobre este asunto y daremos cuenta detallada de cuanto acuerde y resuelva el «Sindicato Agrícola burgalés», por cuya prosperidad hacen os fervientes votos.

**MÚSICA**  
 —Las sonatas, Maestro, me vuelven loco. No entiendo una palabra de ese lenguaje laberíntico, extraño, rudo, salvaje. ¡Qué decadencias raras! ¡qué descaordes! Esto no es armonía ni son acordes. No hay una sola frase que satisfaga. Ninguna de sus notas place ni halaga: No hay ritmo, ni cadencia, ni melodía; confusión hullo sólo y algarabía. La música es Maestro, muy otra cosa; la música es más dulce y es más hermosa. La música es contento ¿qué duda cabe? Satisfacción y dicha que á gloria sabá. Y no es música el ruido, ni es armonía, como no es luz el caos ni poesía. La música alemana me desespera; la música italiana es la verdadera. La música alemana música es china, bárbara, entrepitosas, foroz, indina. Palabras y palabras, palabras solo, ese no es el lenguaje dulce de Apolo. La música futura me desencanta; yo quiero la presente que ríe y canta y yo no quiero ruidos, yo quiero sonos; yo quiero claridades, no confusiones. La música sublime, la verdadera, es la música alegre, suave, ligera. La música que baila, que ríe y canta, no la que me amana: la otra me espanta. Música que se piensa, música mala; la que se siente dentro es la que regala. La música, Maestro, que más recrea, es la que llega al alma y se saborea. ¡La música que flora, gime ó suspiral jamás, jamás Orfeo pulsó esa lira. Esa que canta y ríe, que baila y juega, esa es cual voz del cielo que al alma llega Bach, Mozart, Haydn, Beethoven, cuatro [chifladosi] no tienen dos compases malo inspirados. No ha compuesto una polka ni un pasacalle no hay quien un pobre tango en sus obras [hallo]

Y esta música nota, música pura, música verdadera, no aquella obscuro. No quiero más sonatas, ni sinfonías, ni misterios en más hon las filosofías. Dulce bailables, dulce género chico — en el género grande soy un borrico. — Discípulo famoso, músico diestro, más voy á complacerme de lo que quieres: renuncia desde ahora á tu buen Maestro que no lo necesitas, ¡ya tu lo eres!

A. M. Sancho

**EL P. FLÓREZ**  
 Ya en otra ocasión, y al ocuparnos de sacerdote de tal relieve y honra de Burgos, insertamos su partida de nacimiento y algunos datos con él relacionados.  
 Hoy, en víspera de colocar su estatua en Villadiego, su pueblo natal, y de celebrar espléndidas funciones, cúmplesos dedicarle algunas líneas, que, de seguro, serán bien recibidas por nuestros lectores.  
 El P. Flórez tuvo diez hermanos: el fué el penúltimo, según datos del «Diccionario biográfico» de nuestro querido amigo y paisano D. Manuel Martínez Anibarro y Ribes, obra premiada por el Estado.  
 Fué el Maestro, como dice el P. Méndez, algo pequeño de cuerpo, aunque de estatura bastante regular; delgado en todo, pero proporcionado y perfecto; el color blanco; rostro menudo, con nariz algo aguilona y frente espaciosa; el aspecto grave y modesto, ojos castaños, cejas grandes y arqueadas, cabello negro, sin faltarle uno ni tener una cana. Mantuvo la dentadura casi entera hasta los sesenta años, y al fin se le cayeron todos los dientes y muelas. Era de pocas carnes; todo espíritu, de complexión muy fría, y tanto que con dificultad se encontrara semejante por lo extraordinario de las muchas mantas y ropa que echaba en la cama...  
 Para la redacción de los tomos XXVI y XXVII de la *España Sagrada*, referentes á Burgos, quiso el P. Flórez una preparación especial: se trataba de su patria y quiso lograr el más acabado trabajo, y, en efecto, son los más notables por su erudición, exactitud de noticias y extensión de las mis-

mas. Para ello regresó á Burgos el 13 de Junio de 1769, hospedándose en el convento de San Agustín (hoy colegio de Sordomudos) del que era prior el P. Bouza, arzobispo el Sr. Arellano y dean el Sr. Calderón de la Barca; y tanto de estos como del Intendente, Ayuntamiento, Comunidades religiosas, personas notables y hasta del pueblo y gentes comarcanas, recibió pruebas de admiración y de aprecio. Era á la sazón Intendente Corregidor D. Miguel de Bañuelos, y regidores el Conde de Villariezo, D. Juan Antonio del Rio, don José Madrazo Escalera, D. Ramón Quintano, D. Pedro Zorrilla, D. Juan Antonio Santa María, D. Bernardo de Angulo, don Felipe de Salamanca, D. Gaspar Vicente de la Concha y D. Pedro Celestino Zorrilla y alcaldes de la Hermandad, D. José Claudio Madrazo y D. Gonzalo del Rio; secretario, D. José de Arcocha.

El dean le franqueó el archivo, tomando cuantos datos quiso, y le permitió llevar á Madrid los dos tomos del *Becerro* y el famoso códice de la *Kalenda*; también visitó y registró los de los conventos y el de las Huelgas, cuyas ilustres señoras le hicieron muchas deferencias.

Durante los días que permaneció en Burgos, recogió algunos manuscritos referentes á la historia de la ciudad; recorrió parroquias, monasterios (el de Cardeña inclusive) ermitas, fundaciones y obras nuevas, llevando notas y copias de inscripciones; lápidas etc.

En 8 de Julio salió de Burgos dirigiéndose por Mecerreyes á Covarrubias, Lara, Arlanzón y Silos visitando los grandes monumentos y los copiosos archivos benedictinos; después fué á Lerma, San Juan de Ortega, Quintanapalla, Atapuerca, Santa Casilda, Cerezo, Sasamón, Villadiego, Palacios de Benaber, y otros puntos para él muy interesantes.

De sus múltiples obras y trabajos acaso demos cuenta en otra ocasión, porque hoy el tiempo apremia y el espacio falta.

Las pruebas que Villadiego dá de patriotismo y de amor á su ilustre paisano, debieran ser imitadas.

Sirvan, pues, de noble ejemplo.

## Campanadas

En Arkansas se ha dictado recientemente un decreto que ha causado el gran disgusto entre todo el bello sexo, pues impone fuertes multas, á partir de un día de estos, á las señoras que lleven pájaros en el sombrero. Me choca que aquellas damas se indignen tanto por eso: tener sombrero sin pájaros es fácil y es hacadero. El motivo de disgusto lo tendrían si el decreto, en lugar de imponer multas en la forma que lo ha hecho, á las señoras que lleven pájaros en el sombrero, multara á las que los llevan en la cabeza, por dentro. Entonces sí que sería natural su descontento, porque habría una de multas que sería horrible aquello.

Se nos dice que dos caballeros «en tratos» están con el fin de zanjar una grave cuestión personal. ¡Allá van las balas! ¡Quién sabe do van!

¡De seguro al espacio ú al eter que paga los vidrios sin meterse [en ná!

Comunican de San Petersburgo que se ha presentado á las autoridades el individuo que condujo en el coche á los autores del atentado cometido en casa del presidente Stolypin.

El sujeto en cuestión, según dice el telegrama, se ha presentado á las autoridades porque ha sabido que estas han puesto precio á su cabeza. Vamos, eso es que el precio que la han puesto le parece poco y se presenta con objeto de negociar él directamente la venta de la cabeza, sin mediación de nadie, para evitar ser víctima de engaños.

Está muy bien pensado.

¡Lástima que una cabeza tan sesuda se ponga á la venta!

El vespertino correo abre diligente y leo:

«Los guardas municipales están recogiendo estos días muchos tirabeques á los chicos y además se impone á los papás la correspondiente multa ¡Duro, duro!»

Esto sucede en Vitoria

¡Lo mismo que aquí! Pero es ... Todo, todito al revés.

**Rebaja de precio en las carnes.**—La mayor parte de los carniceros y tabajeros de San Sebastian, han celebrado una reunión en la que tras larga discusión han acordado que se haga una rebaja en la venta de las carnes de reses, rigiendo desde hoy los precios siguientes:

Carne de pecho y falda; Tipo anterior 1'40 pesetas kilo actual 1'20.

Pierna de vaca con la cuarta parte de hueso; anterior 2 kilo, actual 1'80.

Id. sin hueso; anterior 3 kilo, actual 2'50.

Id. ternera sin hueso; anterior 3, actual 2'50.

Chuletas finas de ternera de primera; anterior 3, actual 2'75.

Solomillo; anterior 4, actual 3'50.

También ¡como aquí! ¡lo mismo que aquí!

En el Consejo de ministros celebrado en Washington el presidente Roosevelt ha dicho que la ocupación de Cuba será temporal.

Bueno, pues lo que deben hacer los cubanos es prepararse á capear ese temporal enseguida.

Para capearle tienen allí un funcionario que ni pintado.

El vicepresidente Capote.

Hay mucho que leer y no poco que admirar en el discurso pronunciado en Valladolid por nuestro ilustre compañero el señor Ortega y Munnilla.

Para muestra... basta este botón que dedica á los egoístas.

«Pero aún hay algo en España que nos parece menos digno de estimación: forma, por desgracia, la más numerosa porción de ciudadanos. Hablo de los que en un perenne ánimo de crítica no hacen sino censurar cuanto ejecutan los políticos,

cuanto escriben los escritores, cuanto intenta el prójimo, al tiempo que ellos, lejanos de toda acción pública, no dedicando al fomento de la nación ni un ápice de su energía, egoístamente, privados hasta de ambiciones personales, en quietista espera de un genio, de un Mesías político que, sin que á ellos cueste el menor esfuerzo, robustezca y reconstituya á España.

En análoga postura de espera, inerte é inmoral, aguardaban los hebreos al Mesías y cuando vino no le conocieron.»

Por estas latitudes viene el fastazo como anillo al dedo.

¿Hay por ahí alguno que se dé por aludido?

Pues... ¡los pasos al frente!

El Ayuntamiento de Tortosa se ha declarado insolvente, dejando una barbaridad de deudas.

En pocos días he leído una porción de noticias semejantes á esta. Por lo visto, hay epidemia de bancarrotas de Ayuntamientos. Una *trampitis* municipal aguda que da horror.

Lo que es como no se arreglen esas administraciones, va á haber que fundar asilos para Ayuntamientos pobres.

Por falta de *monises* no se pueden nombrar más Inspectores del Trabajo

¡También es trabajo, que hayamos de estar en España á la cuarta pregunta!

Leo en «mi discreto compañero» el *Boletín Oficial*, que se obliga á los Ayuntamientos en el término de un mes á que se provean de una báscula ó balanza grande para pesar los granos de los Pósitos

¿Pero hay Pósitos en esos Ayuntamientos de Dios?

¿O los han «transferido» ya al capitulo destinado á animales dañinos?

Una operaria de la fábrica de tabacos de Alicante ha dado á luz el otro día cuatro niños.

Descubramonos ante la fecundidad maravillosa de esa española ejemplar.

Ya se conoce que es cigarrera.

En vez de dar los hijos uno á uno, los dá por *amarraos*!

Se ha perdido un tal Isman, que es un perro muy «barbián»

Le ha visto en Villasevil, creo que un guardia civil.

Búscanle en sitios ignotos los «Péculas» y «Marotos», pero, amigos, acontece que el tal Isman no parece.

¡Quién un *talisman* tuviera para cazar de primera!

Dice Pepe Estrañá:

«En el pueblo de Chapinería (Madrid) ha descargado una tormenta de agua y relámpagos.

Uno de estos cayó sobre un guarda y su criado, resultando el primero muerto y el segundo gravísimo.»

¡Caracoles con el relámpago!

Eso de usurparle al rayo sus atribuciones, me parece por lo menos un abuso incalificable.

Leo en una «Crónica provincial»: «Ayer fué la capital (Burgos) la que usando de sus privilegios, aduciendo razones, más ó menos lógicas, más ó menos interesadas, nos privó (á Briviesca) del servicio de correos directo á Villarcayo; hoy es Miranda etc.»

No está en lo fijo el apreciable cronista. No es la capital la que haya privado á nadie de nada; fué la mejora y prontitud en el servicio.

Ahora, con el coche diario á Villarcayo, reciben la correspondencia directamente y en el día, los valles de Rioseras y Ontomin; los altos de Villalta, Pesadas, Dobro, etc., el Valle de Valdivielso, Encinillas, Villalain é infinidad de pueblecillos que antes, cuando iba la correspondencia por Briviesca, tardaban en recibirla alguno de ellos, más que si aquellos vecinos lo fueron del Cáucaso ó de la Laponia.

Y de ahí el por qué de la reforma, aplaudida por todos, menos ¡es claro! por el celoso defensor de los intereses de Briviesca.

Bueno es, y aún loable, que cada uno sea paladin de su pueblo, y más si reúne los merecimientos de la importante ciudad burebana, que ella con su celo y actividad sabrá reponer indudablemente los perjuicios que se le siguen, pero sin perjuicio del vecino; y, sobre todo, de la lógica y de la justicia.

Lo de todos los días:

«La guardia municipal ha decomisado una cantidad de pescado fresco, carne y pan falto de peso.»

Las tres continuas: caro, malo y mal pesado.

Pues, señor, es caso de irse á vivir al Congo.

Además, en el Congo no hay municipalidades, ni por consiguiente, municipios ni municipes.

Las delicias de Capua.

## EN EL OLIMPO

En la segunda subasta para el derribo de la casa núm. 9 de la calle de Santander se elevó el tipo á la cantidad de 800 pesetas. Si se dieran un poquito de prisa, este mismo invierno quedaria aquello muy apañadito.

Los ingresos calculados para 1907 son de 1.192.581 pesetas, y los gastos ¡claro es! lo mismo.

Ocho mil *beatas* concede Romanones para el palacio de la Audiencia. Si Guerra mandara otro poquillo regular para «ayuda de costas» ó «botifueras» del otro palacio, sito en la otra Audiencia, de perillas... Pero ya verán ustedes como no cae esa breva.

Asistirán dos señores ediles á la inauguración de la estatua del P. Flórez, en Villadiego, con su servilletita en el ojal.

Por «imprevistos» se abonarán al señor Santamaria, laureado pintor burgalés, las dos mil *luceras* ya dichas. No es gran cosa, pero de salud sirva.

El Sr. Martínez echó un capote en favor de los guardias, pero estuvo al quite el Sr. Améaga.

El Sr. Avila desea encauzar los arroyos de Villatoro, que buena falta hace; el señor Leiva que se urbanicen los solares de la

Llana, y el Sr. Castilla que se rebajen los billetes de andén. ¡Cómo, no, morena!

Y esto que sigue merece tratarse en serio. El señor Améaga se ocupó de la cuestión higiénica, exponiendo la necesidad de colocar sifones inodoros en todas las bocas de alcantarilla, y de que se estudie el expediente sobre desviación del cauce del río de los Vadillos, para solicitar del Estado que ejecute las obras por su cuenta, en vista de que el erario municipal, por sí solo, no podría realizar tan importante empresa.

Terminó dicho capitular excitando á la comisión de Hacienda para que vea el modo de cobrar unas láminas de la Beneficencia, que representan una suma considerable.

El Sr. Martínez expuso á continuación un verdadero plan de proyectos sociales establecimiento de la jornada de ocho horas de trabajo para los obreros del Municipio; instalación de una tahona reguladora, institución de escuelas progresivas, donde se amplie la primera enseñanza y se perfeccione á los trabajadores en las artes y oficios, y, por último, creación de una Casa-Cuna ú otro establecimiento análogo, contando previamente con las instituciones religiosas que hoy funcionan en Burgos, para el cuidado y alimentación de los niños de los obreros, mientras sus padres están en el trabajo, fueron los puntos sometidos por el mencionado capitular á la consideración del Ayuntamiento.

El señor Avila declaró que estimaba más importante para el obrero el aumento de jornal que la reducción de las horas de trabajo, y de paso abogó por que se aumente la subvención á los Asilos-Escuelas de párvulos, por los inestimables servicios que prestan.

El señor alcalde recogió cuantas indicaciones se habian hecho, reconociendo que los proyectos en ellas esbozados son muy hermosos, de gran trascendencia, pero esto mismo requiere por parte de los concejales que los formulan que tengan en cuenta que con ello nada se consigue, implicando, como implican, gastos de bastante consideración, no se indica de dónde han de salir las cantidades necesarias para satisfacerlos.

Habló á este propósito el señor Plaza del proyecto de extinción de la mendicidad, cuyas bases tiene ultimadas, anunciando que quizá en breve convoque á una Junta á los contribuyentes, comerciantes, industriales y demás entidades interesadas en el asunto, y entonces se verá el resultado de la suscripción que ha de iniciarse, pudiendo manifestar que, por desgracia, la del Hospital de San Juan no llega hoy á cien pesetas mensuales.

El Sr. Fernández Cavada insinuó también que en este periodo de la sesión no se puede discutir, sino disponer el pase á las comisiones de cuantas proposiciones se hacen, pero se creía en el caso de aclarar algunos extremos, pues pudiera suponerse por cuanto aquí se ha dicho que el Ayuntamiento tenía abandonados varios de sus principales servicios.

Incluye en este caso la proposición del señor Martínez, referente á la creación de determinados establecimientos, en los cuales se recoge á los niños mientras sus padres se hallan en el trabajo, de verdadera necesidad en los grandes centros fabriles, donde las mujeres van á los talleres y fábricas, pero no tanto en Burgos, pues este servicio se halla perfectamente atendido con los Asilos-Escuelas de párvulos, á los que el Ayuntamiento subvenciona con la cantidad de mil pesetas.

Finalmente, y en contestación á las manifestaciones hechas con frecuencia por el señor Avila, cuyo interés por la instrucción pública no desconoce, evidenció el señor Fernández Cavada que el Ayuntamiento sostiene suficiente número de escuelas

2.º Poseer en términos municipales bienes inmuebles en propiedad ó arrendamiento, ejercer alguna industria ó tener comercio abierto.

3.º Observar buena conducta, ser admitido por la Junta Directiva, previa presentación por dos socios, y en caso de negativa por la Junta General.

4.º También podrán adquirir el título de socios de mérito y protectores, las personas que sin residir habitualmente ó residiendo en la comarca se interesen por el fomento de la Sociedad, intelectual ó materialmente, facilitando el desarrollo y progreso de los intereses agrícolas y pecuarios de los socios.

Art. 3.º No podrán serlo los incapaces jurídicamente y los que formen parte de otras sociedades que tengan por base la responsabilidad de sus miembros.

Art. 4.º La cualidad de socio se pierde:

1.º Por exclusión de la Junta Directiva en caso de indignidad ó de incumplimiento de los Estatutos.

2.º Por ausencia larga, por fallecimiento y por baja voluntaria.

En todos estos casos quedará el socio, y en su ocasión los herederos, responsables de las operaciones pendientes de realización y obligaciones anteriormente contraídas en el momento de cesar el socio.

Art. 5.º Los deberes son:

Cumplir los Estatutos y en su día los reglamentos interiores. Desempeñar fiel y honradamente cualquier cargo ó comisión que se le con-

flera; responder solidariamente de las obligaciones que ésta contraiga en forma legal y con arreglo á los Estatutos, y satisfacer una cuota de entrada en la forma que acuerde la Junta Directiva.

### CAPITULO III

#### Objeto de la Sociedad y sus fines

Art. 6.º El objeto del «Sindicato» será procurar por cuantos medios estén á su alcance la instrucción de sus socios y premiar su buena conducta moral; la prosperidad de su riqueza agrícola, industrial y pecuaria, facilitando al efecto los elementos necesarios.

Art. 7.º Sus fines son:

1.º Adquisición de aperos, de maquinaria agrícola y ejemplares reproductivos de animales útiles para su aprovechamiento por el «Sindicato.»

2.º Adquisición por el «Sindicato» y sus miembros de abonos, plantas, semillas, animales y demás elementos de la producción y el fomento agrícola y pecuario.

3.º Venta, exportación, conservación, elaboración ó mejoras de productos de cultivo ó de la ganadería.

4.º Organización de la guarda ó defensa de heredades, ganados ó cosechas y aplicación de remedios contra las plagas del campo.

5.º Construcción ó explotación de obras aplicables á la agricultura, la ganadería ó las industrias derivadas ó auxiliares de ella.

6.º Creación de una caja de ahorros para que los socios, sus hijos y personas extrañas á la So-

ciudad puedan imponer sus capitales en la caja percibiendo un interes que no exceda del tres por ciento anual. Facilitar préstamos á sus socios, según la garantía, con un interés que no exceda del medio por ciento al que exija al «Sindicato» la entidad con quien esté en cuenta corriente de crédito.

7.º Difundir los conocimientos útiles á la Agricultura y Ganadería por medio de enseñanza práctica y teórica.

8.º Resolver por arbitraje cualquier dificultad ó disidencia entre los asociados, y gestionar ante los Poderes públicos todo cuanto pueda ser útil para la defensa y mejora de los intereses comunes.

### CAPITULO IV

#### Capital social

Art. 8.º El capital social será real y efectivo y lo constituirán:

a) Las cuotas de entrada que fije la Junta Directiva para pertenecer al «Sindicato».

b) Los donativos de los socios protectores y de mérito.

c) Las comisiones que la Junta Directiva designe cobrar por las operaciones de compra y venta de productos agrícolas, beneficiosos para los socios, y que éstos determine mediante encargo. La comisión que se cobre, pagados gastos, no excederá de 0'25 por ciento.

Después de satisfechos los gastos de material

(Continuará).

## ESTATUTOS DEL SINDICATO AGRICOLA DE BURGOS

### CAPITULO I

Artículo 1.º Con arreglo á la Ley vigente sobre Sindicatos Agrícolas se constituye en la ciudad de Burgos una sociedad denominada «Sindicato Agrícola Burgalés» para su capital, barrios rurales y demás pueblos que acepten su formación. El domicilio lo tendrá en la ciudad de Burgos y local que determine la Junta Directiva. Su duración será indefinida.

### CAPITULO II

Art. 2.º Para ser socio se requiere:

1.º Hallarse en el pleno ejercicio de los derechos civiles, pudiendo ser admitidos los menores de edad, debidamente representados, ó tan pronto como lo permita la legislación referente á Sindicatos Agrícolas.

M. ANTON. DENTISTA.

Premiado en las exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904 con los primeros premios

Consultas: de nueve á una y de tres á siete en su Gabinete, PLAZA MAYOR, 58, 2.

municipales, instaladas en hermosos edificios que reúnen todas las condiciones higiénicas y pedagógicas apetecibles, sin que en la época que él ha desempeñado la alcaldía se haya formulado la menor queja ni reclamación acerca de este particular. Como ustedes sabrán estos asuntos se ventilaron en el municipio el miércoles pero alguno de ellos, que ya ha desfilado por las columnas de este periódico, no es cosa del otro jueves...

OCULISTA A. STA. OLALLA

Consulta de 11 á 1, gratis á los pobres Huerto del Rey (Flora) 2 y 4 pral.

INSTRUCCION PUBLICA

Han tomado posesión de la escuela de Herrera de Valdivielso, D. Hermógenes Gallo; Paules del Agua, D. Florentino Nebreda; Tosantos, D. Mariano Martín; Cubillos de Losa, D. Luis Lopez; Vivanco, don Clemente de Benito, y Ocón de Villafraña, doña Trinidad Revilla.

Vacantes.—Las escuelas de Terrazos, Arconada y Saldaña de Burgos.

Ha sido nombrada maestra en propiedad de Barrio de las Machorras, D.ª Emerenciana Terrazos Castro.

Los Ayuntamientos de Quintanarroz, Hoz de Arriba, Mazuelo de Muño y Villavieja optan por maestro para las escuelas de dichas localidades.

Se ha concedido á doña Bibiana Garrido Gonzalez, viuda de D. José García, maestro que fué de Villagonzalo, la pensión de 260 pesetas anuales.

Han sido nombrados maestros interinos, de Iglesia Rubia, D. Crescencio Saez; Santa Cruz del Valle, D. Leandro Ezquerro y San Martín de Don, D. Tomás Emilio Rubio.

La Gaceta del día 9 del actual publica un R. D. relativo á las clases nocturnas de adultos.

Los puntos principales del Decreto son los siguientes:

Se establece la clase, de dos horas de duración, en todas las escuelas diurnas de niños y en las de asistencia mista servidas por maestro. En las poblaciones de más de 10.000 habitantes, los Rectores fijarán el número de clases de adultos cuya matrícula no excederá de 30 alumnos. En las de menor vecindario no pasará tampoco de 40.

Los maestros percibirán una gratificación equivalente á la cuarta parte de sueldo de la escuela diurna y los Ayuntamientos podrán concederles el aumento voluntario que tengan por conveniente.

Las clases comenzarán el 1.º de Noviembre y terminarán el último día de Marzo. Se dan reglas para la admisión de alumnos cuando las solicitudes de ingreso excedan al número de admisión prefijado. La edad mínima se fija en quince años. En los cinco meses que durarán estas clases las de la tarde en las escuelas diurnas serán de dos horas.

La enseñanza será completamente gratuita, y se fija en la cuarta parte de la gratificación la cantidad consignada para material, exceptuando los libros que necesitan los adultos, que serán adquiridos por éstos. En las escuelas de poca dotación se obliga á los Ayuntamientos á suplir la falta de material necesario, ya con sus propios recursos ó exigiendo á los alumnos pudientes una cuota mensual que no exceda de 50 céntimos de peseta.

Se darán las enseñanzas de las escuelas diurnas, y se señala el carácter y extensión de algunos de los conocimientos obligatorios.

Se indica la conveniencia de asociar á esta enseñanza á personas de notoria cultura (médicos, farmacéuticos, agrónomos, abogados, etc.) los cuales podrán dar conferencias durante la media hora última de clase. Se declara que el maestro es la única autoridad dentro de la escuela, y se robustece su prestigio.

Se previene el posible caso de imponer algún castigo á los alumnos, y se manda, en fin, que al terminar el curso de estas clases, los maestros eleven á la Junta provincial de I. P. una Memoria con los datos que se dispone encargando á los inspectores provinciales la obligación de hacer un resumen anual de estas Memorias y remitirlo al Ministerio de I. P.

Este decreto ha producido buena impresión en general, creyendo que los maestros así lo habrán reconocido, por ser un pensamiento de acierto respecto á la enseñanza de adultos.

Por el Rectorado se conceden 45 días de licencia á la maestra propietaria de San Vicente del Valle, doña Eulalia San José para que pueda atender al restablecimiento de su salud.

Los vecinos de Rioparaiso, remiten á la Junta provincial de I. P., manifestando que en el pueblo de Palozuelos existe un local de escuela en malas condiciones hi-

giénicas, que se atropella al maestro y se amedrenta á los niños y piden que la enseñanza debe darse en la villa de Rioparaiso.

—La Junta local de Villanueva Argañón, onta por maestro para la provisión de aquella escuela.

—Ha tomado posesión con carácter de interino, de la escuela pública de Villanueva, D. Manuel Peña Ruiz.

—Se han reanudado las clases en toda la Merindad de Sotocuevas, suspendidas por los excesivos calores pasados.

—El maestro de Tablada del Rudrón, D. Tomás Delgado solicita un mes de licencia, para evacuar asuntos de familia.

—Se halla cerrada la escuela de Corceda, por no haberse presentado el maestro D. Florentino Pérez á desempeñar su cargo.

—El maestro de Ontoria del Pinar, don Gervasio Ortega, reclama al Ayuntamiento alquieros que se le adeudan.

PAGOS DE

The Equitable Life Assurance Society OF THE UNITED STATES

(La Equitativa de los Estados Unidos)

Los pagos de esta Sociedad desde 1859, año de su fundación, hasta 31 de Diciembre de 1905, suman:

Pesetas oro 2.687.545.550,51

Suma mayor que la pagada en igual período de tiempo por cualquiera Compañía de Seguros del mundo.

PAGOS DE SU SUCURSAL ESPAÑOLA

Pesetas Cents.

Pagado por esta Sucursal desde 1882, fecha de su autorización, hasta 31 de Mayo de 1906 . . . . . ptas. 49.521.290,08

En el mes de Septiembre del año actual los pagos han sido los siguientes:

Por dotales y acumulaciones vencidas . . . . . 279.428,85

Por dividendos, rentas vitalicias y demás conceptos . . . . . 29.095,84

Por defunciones . . . . . 67.288,10

Total de lo pagado desde 1882 ptas. 49.897.092,87

Madrid 1.º de Octubre de 1906.—El Cajero, Miguel Rosillo.—El Secretario Asesor, Fernando Mellado.

Brevis et Breve

Hasta mañana, y hora de doce á una, estará abierta la inscripción de matrícula del Centro Instructivo de la Obrera, en la Escuela Normal de Maestras, siendo preferidas para la admisión las obreras matriculadas en el curso anterior.

—Con arreglo á la ley de caza de 16 de Mayo de 1902 y reglamento para su ejecución, los dueños ó arrendatarios de palomares están obligados á tenerlos cerrados desde 1.º de Octubre al 30 de Noviembre, para evitar los daños que las palomas pudieran producir en las sementeras.

—Recientemente se ha dado suelta en el río Urumea (San Sebastián) á 8.000 crías de salmón y 500 de truchas, cedidas gratuitamente por el Estado. Bueno fuera que por estos Arlanzones se hiciera lo mismo, pero que luego vinieran con sus manos... socias los pescadores furtivos, y ora con cal ó bien con coca, las fueran matando poco á poco, hasta conseguir, como ahora sucede, que desde Villasar á Villalvilla no hubiera un pez para un remedio. Y las leyes tan teretes.

—Son muchos los elogios que se hacen de la Junta Directiva del Círculo de Obreros por la solemnidad que han sabido dar este año á la reapertura del curso, asistieron á ella el señor Gobernador, el Presidente de la Audiencia y otras significadas personalidades. El reparto de premios no pudo ser más emocionante, y los obreros quedaron como todos, complacidosísimos.

—La última reunión en el «Salón de Recreo» estuvo, como de costumbre, honrada por distinguidas personas de la población, que desean que en el próximo invierno se repita.

—En breve llegarán á esta capital la señora doña María del Rosario González y García Herrerros, hija del general Gonzalez Tablas y nuestro convecino y paisano el abogado D. Buenaventura Conde y Fernandez Cobo, despues de su enlace en Victoria y su viaje por algunas poblaciones del extranjero. Sean muy bien venidos.

—Se han inaugurado en la Sociedad Cervantes, con la animación y gusto de siempre, lo cual denota la afición bien cimentada de los socios y las buenas disposiciones de la Junta. Por la atenta invitación que nos hace para frecuentar tan estimable Sociedad, les damos á todos las gracias.

—El Ayuntamiento de Barcelona ha abierto un concurso de aparatos y procedimientos para la extracción y utilización de las basuras domésticas y para la limpieza y riego de las calles. Los aparatos y sistemas relativos á la extracción de basuras deberán ser de nueva invención, y el inventor que resulte premiado deberá ceder la patente al Ayuntamiento.

Se otorgarán, un premio de 10.000 pesetas, otro de 5.000 y otro de 3.000. El plazo para optar al concurso termina á las doce del día 1.º de Diciembre próximo.

Para más detalles dirigirse á la Secretaría del Ayuntamiento de Barcelona, donde se facilitarán por correo, los ejemplares de las bases que se solicitan.

—Pronto la aplicación del gas á las cocinas y á la calefacción, tendrá en Burgos una cumplida demostración práctica y esencialmente económica. El señor Director general ha visitado esta ciudad y dado instrucciones para que lo que en todas las poblaciones es un hecho, lo sea también aquí para beneficio del hogar doméstico.

—Se ha dispuesto que la amortización de las Notarías excedentes se verifique en lo sucesivo suprimiendo una de cada cuatro vacantes en las poblaciones en que haya demarcadas cuatro ó más Notarías, proveyéndose las otras tres en el turno que á cada una corresponde; en donde haya demarcada menor número de Notarías se proveerán las vacantes en los turnos correspondientes.

—La mujer Ilustrada en su último número continúa con gran sentido práctico su campaña en favor de la mujer culta, ilustrada y cristiana. La mujer Ilustrada es hoy una verdadera ilustración feminista con retratos contemporáneos de reinas y mujeres célebres, sucesos de actualidad en Sport, Religión, Enseñanza, Modas especiales para señoras y niños, ropa blanca, labores artísticas, patronos y cuanto en el arte feminista de la mujer pueda ser útil. Los precios de suscripción son muy económicos. España (provincia): 6 ptas. año. Extranjero, 12 francos. Número suelto, 60 céntimos. San Jerónimo, 31.—Madrid.

Sastrería de Ciriacio Velasco

Espolón, 42, Burgos.

Pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general que ya se ha recibido para la presente y próxima temporada de invierno un elegante y variado surtido de géneros de las más alta novedad en trajes, gabanes, pantalones, género para capas, pelizas, chalecos fantasía é impermeables clase primera.

Precios sin competencia. —La Alcaldía de Burgos requiere á los Ayuntamientos de Medina, Quintanilla Somoñó, Renuncio, Rioseras, Rubana y Villavieja, para que en el plazo de 30 días satisfagan las cuotas de gastos carcelarios.

—El director del Hospital Militar de esta plaza anuncia subasta para el suministro de carne de vaca, manteca de cerdo, vino común en cantidad necesaria para el consumo de dicho establecimiento durante un año. La subasta se celebrará á las diez de la mañana del día 12 de Noviembre próximo.

—El Boletín Oficial ha publicado el señalamiento de riqueza, cupo para el Tesoro y recargos que por la contribución sobre edificios y solares corresponde satisfacer en el año de 1907 á los pueblos de esta provincia que se insertan en la relación que tambien se publica, figurando Burgos como un total de 265.47987 pesetas.

—Han contraído matrimonio en San Lesmes, doña Gregoria Marijuan Salas y don Hilario S. Roldán; en Bilbao, la señorita doña Aurora de Ugarte con D. Narciso Fernández; en San Lorenzo doña Margarita Ibañez Ordoñez y D. José Rodríguez. Les damos la mas cordial enhorabuena.

—La Junta directiva de la Cámara de Comercio ha acordado abrir la matrícula de las Academias de «Caligrafía y Aritmética» y «Cálculos mercantiles y Teneduría de libros» desde el día 13 al 19 del actual, para los alumnos del año anterior que se encuentren en las condiciones que el reglamento señala, y del 20 al 27 para los nuevos aspirantes.

—Las clases darán principio el día 1.º de Noviembre próximo, de ocho y media á diez de la noche, en los locales de la Cámara.

Las solicitudes pueden presentarse desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde en la secretaria de la Cámara, donde estarán de manifiesto las condiciones que han de reunir los aspirantes.

—Han fallecido últimamente en esta ciudad el exconcejal D. Tomás Urraca, persona muy apreciada en Burgos; la niña María Luisa Moule Santamaría; doña María Conte Peinona, viuda de Unturbe y madre política de D. Mariano Olmos; en Salas de Bureba D. Juan Quintana Amer. Acompañamos á las familias en su pena.

—Tiene un colega entendido que con motivo de la próxima consagración del obispo preconizado de Teruel, don Juan Antón de la Fuente, se celebrará una gran velada literaria en la Universidad Pontificia de San Jerónimo, en la que tomarán parte conocidos oradores.

—Los señores suscriptores al empréstito de 200.000 pesetas, emitido por el Ayuntamiento de esta capital en el mes de Septiembre último, pueden presentarse en la Contaduría municipal todos los días no feriados, de diez á trece, para canjear los resguardos provisionales por los títulos definitivos.

Doctor C. Urraca OCULISTA

Consulta de 11 á 1.—Gratis á los pobres. LAIN-CALVO IS PRAL.

UNA COMPARACION Las Píldoras Pink y los otros medicamentos

Se comparan las medicinas por los resultados que dan en el tratamiento de una enfermedad y en un mismo individuo. Comparémoslos, pues, los resultados obtenidos por D. Joaquín Gonçalves Pereira, de Arcoza, cerca de Porto, con las otras medicinas y con las Píldoras Pink.

«Desde hace 5 años, nos escribe, sufría de violentos dolores de cabeza, que no me dejaban ningún reposo. He consultado varios médicos que me han recetado no pocos medicamentos. He seguido al pie de la letra sus prescripciones sin obtener otra cosa que un alivio pasajero, efímero á fuerza de



Sr. D. Joaquín Gonçalves Pereira

(Fot. Malhães, Porto)

sufrir había perdido el valor. Veía aumentar mi mal constantemente. Me hallaba excesivamente inquieto y me preguntaba que podría hacer para curarme de mis dolorosas jaquecas. Se fijó mi atención en las Píldoras Pink por la lectura de certificados verdaderamente notables que aparecían en los diarios. Por mi propio impulso resolví probar las Píldoras Pink. El resultado ha superado mis esperanzas. Las Píldoras Pink me han curado radicalmente y mi curación ha sido mucho mas rápida de lo que yo esperaba.»

Así pues, con las otras medicinas, el Sr. Gonçalves Pereira ha obtenido un alivio muy pasajero; con las Píldoras Pink una cura perfecta y excesivamente rápida. Esta ejemplo demuestra bien el poder extraordinario de las Píldoras Pink. Las Píldoras Pink son un medicamento maravilloso que curan completamente ciertas enfermedades en que los otros medicamentos difícilmente os procuran un ligero alivio. No es solo en

UNA NIÑA MUY HERMOSA

Barcelona, Pelayo No. 24. 3 Diciembre de 1905.

«Mi hija Luisa sufrió de anemia, no tenía apetito y en consecuencia estaba delgada, débil, pálida y poco desarrollada. Los efectos de la Emulsión Scott fueron sorprendentes. La tomó con gusto y los buenos resultados fueron inmediatos; recobró el apetito y su modo de ser cambió por completo. Nuestra hija está completamente restablecida de sus dolencias y ahora es una niña muy hermosa.»



LUISA ALSINA

LUIS ALSINA.

La Emulsión Scott, no solamente es mucho mas rica en nutrición que ninguna mas por el constante

empleo de los materiales mas puros y de la mejor calidad, sino porque también todo su alimento es aprovechado por el enfermo, por ser completamente digerible, cuyo resultado es debido al procedimiento exclusivo de elaboración de Scott. Estas ventajas se obtienen solamente con la emulsión que lleva «el pescador y el pescado» en la envoltura.

Esta es la Emulsión recetada por los médicos, porque conocen su fórmula la cual no es un secreto. En todas las farmacias. Se enviará una muestra gratis (como prueba de su buen paladar y fácil digestión) hoy, a quien remita 75 cts. en sellos para el franqueo. D. Carlos Morás, Calle Valencia, 333, Barcelona.

RESGUARDO POR ALCANCES DE ULTRAMAR

«La redacción ó administración de este periódico se halla en inteligencia con Casa de Madrid para efectuar su pronto cobro con honorarios reducidos. «Aquellos que tuvieren que cobrar alguno, diríjase á esta administración, de donde recibirán instrucciones para cuanto fuese necesario.»

GRAN BALNEARIO DE BETELU (Navarra)

AGUAS BUENAS DE ESPAÑA

El manantial Iturri Santu, cura las enfermedades de las vías respiratorias. El de Dama Iturri, cura las enfermedades del estómago y vías urinarias. El de Carmelo, cura las afecciones gastrointestinales y anemia. Servicio hidroterápico de primer orden. Cocina á cargo de afamado cocinero y repostero por cuenta de la Sociedad. Capilla, Pargues, Gimnasio; Sports. Comida de restaurant, 8 pesetas. Mesa redonda, 6 ptas. Habitaciones desde 0'50ptas. Para informes dirigirse: Sr. Almor, del Balneario de Betelu (Navarra).—Se contestarán á vuelta de correo cuantos antecedentes se deseen.

NOVEDAD INGLESA

LA ZURCIDORA MECANICA!

con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección.

zurcir y remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA Su manejo es sencillo, ágra table y de efecto sorprendente.

Se remite libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS.

Depósito: Patent Magic Weaver. Paseo de Gracia, 97—BARCELONA



¿Quieres la Salud?

El que quiera adquirir FERRO-QUINA legítima no deje nunca de añadir la palabra BISIERI, cuya firma va estampada en las etiquetas de todas las botellas. De otra manera podría encontrarse con una mal hecha y muchas veces nociva imitación.



MILANO PEDID SIEMPRE FERRO-QUINA BISIERI Tónico reconstituyente Dsr. Dr. A. Rolando-Bajada de San Miguel Barcelona.

CHAMPAGNE POMMERY Y GRENÓ

La mejor marca Para pedidos: ENRIQUE HEVIA SANTANDER

Imp. Sucesor de Arnaiz, Lain-Calvo, 24.

